

V

CIMARRONAJE, BANDOLERISMO Y
DESINTEGRACION ESCLAVISTA.
LIMA, 1821-1854

Carlos Aguirre

I

FRENTE A LA ESCLAVITUD, los esclavos de las diversas sociedades donde ella operó adoptaron diversas respuestas que iban desde la aceptación pasiva hasta la rebelión armada y la insurrección. El panorama de las diversas formas de respuesta esclava se presenta como un continuum que va de un extremo a otro. Resultan insostenibles a estas alturas las versiones que mostraban a los esclavos exclusivamente como pasivas, resignadas y hasta satisfechas víctimas de la explotación, pero también se han desacreditado aquellas que los presentan como rebeldes permanentes, siempre dispuestos a luchar por su libertad. Trabajos recientes enfatizan fuertemente el aspecto de la resistencia esclava, en la convicción de que este resulta ser un rasgo característico de su experiencia, mucho más que la resignación o la cooptación.¹ Pero, a diferencia de enfoques previos que privilegiaban las manifestaciones abiertas de la protesta esclava –rebeliones, motines, revueltas, insurrecciones– los nuevos enfoques se concentran más en las formas “cotidianas” de la resistencia.²

Estudiosos como Orlando Patterson y Stuart B. Schwartz han propuesto sendas “clasificaciones” de las formas que adoptó la resistencia esclava. Patterson³ propone dividir las formas “pasivas” (rechazo al trabajo, sátira, fugas, suicidio, pereza) y “activas”

1. Cf. Okihiro, ed. 1986.

2. Cf. Heuman ed. 1985, Introducción.

3. Patterson, en Price ed. 1981.

(violencia individual, violencia colectiva). La propuesta de Schwartz⁴ es más funcional y enfatiza el grado creciente de amenaza al sistema: primero, las "transgresiones cotidianas", luego las fugas, y por último la rebelión. Al margen de sus diferencias, lo importante es que ambas propuestas —que no son en modo alguno excluyentes— admiten formas diversas de resistencia que van más allá de las clásicas expresiones de motines, revueltas e insurrecciones. Los esclavos apelaban sucesivamente a alguna de ellas, o combinaban en el tiempo varias modalidades, dependiendo siempre de las condiciones sociales y las herramientas a su alcance. Además, tal clasificación no supone algo parecido a una "jerarquía" en las formas de resistencia, según la cual algunas de ellas serían más "genuinas" que otras.⁵ Lo importante es precisar las razones por las cuales optaban por una u otra, los instrumentos sociales que les servían de soporte, y finalmente los efectos que ellas tenían sobre el ejercicio de la dominación, los grupos de poder y la sociedad en general.⁶

Existe un amplio consenso respecto a la forma de resistencia más frecuente y eficaz ejercida por los esclavos de diversas sociedades: el cimarronaje o fuga. En años recientes se han realizado estudios detallados sobre esta modalidad de respuesta esclava analizándola ya sea en sí misma o en relación a otras manifestaciones de protesta.⁷ La fuga de un esclavo representa una eficaz respuesta a la dominación: priva al amo de su aporte como fuerza de trabajo y recupera para sí la capacidad de decidir su destino, aunque, ciertamente, tal capacidad se ve severamente limitada por la configuración discriminatoria de la sociedad entera y los peligros que acechan al fugitivo. El cimarronaje implica, como punto de partida, un cuestionamiento radical al derecho de los amos a seguir disponiendo de la vida y el trabajo de su esclavo. Por lo general tal cuestionamiento resulta de alguna experiencia extrema que es percibida por el esclavo como violatoria de la

4. Schwartz 1983, citado en Pinto Vallejos 1985.

5. Para Genovese, por ejemplo, sólo la insurrección representa una forma "genuina" de resistencia, en tanto supone un desafío frontal al sistema. Cf. Genovese 1974: 598.

6. Scott 1985.

7. Véase el volumen editado por Heuman (1985); también Manigat 1977; Mullin 1972; entre otros trabajos.

normatividad social previa. Es decir, los esclavos aceptarían su condición hasta un punto en que consideran que el amo ha traspasado un cierto umbral abusando de su subordinado y cometiendo un “exceso” de su poder. De esto se deduce frecuentemente que la ideología esclava, por tanto, sólo cuestiona los “excesos” del sistema y no el sistema mismo: la ideología esclavista, así, habría impuesto su “hegemonía”.⁸ La decisión de mantenerse al lado del amo, empero, no supone necesariamente una aceptación de la ideología “hegemónica” de la esclavitud; más bien, debe interpretarse como una pragmática adaptación a una situación que juzgan difícil de remover en el corto plazo. Esta “resignación pragmática” (Scott) supone que se considera quizás “inevitable” cierto estado de cosas, pero en modo alguno es percibido como “justo”. A partir de esta percepción se perfila una “contra-ideología” que cuestiona los valores dominantes, aunque sea en silencio y a través de mecanismos “triviales” y cotidianos.

El cimarronaje contiene implícito un rechazo a la esclavitud más allá de las razones que impulsaron al esclavo a poner fin a su condición subordinada.⁹ En tal sentido, resulta un termómetro muy sensible para medir la capacidad de confrontación de los esclavos frente a la dominación. En este ensayo vamos a examinar las características que asumió el cimarronaje en Lima durante la primera mitad del siglo XIX, desde la coyuntura de la independencia hasta la abolición de la esclavitud. Más que indagar las *causas* de las fugas —que pueden ser fácilmente discernibles— nos interesa discutir las opciones que los cimarrones tenían por delante. Y, en este orden de cosas, la actividad delictiva y especialmente el bandolerismo resultan ser un destino recurrente de los esclavos fugados, aunque ciertamente hubo otras opciones que también mencionaremos. La íntima relación entre cimarrones y bandidos o salteadores, que ha sido ya subrayada por otros estudiosos,¹⁰ nos pone sobre la pista de un tema central a este ensayo: la discusión en torno a cuál fue el rol que les tocó desempeñar a

8. Genovese, *op. cit.* Scott cuestiona vigorosamente las nociones prevalentes sobre la “hegemonía”.

9. Naturalmente nos estamos refiriendo al cimarronaje como intención de fuga definitiva del poder del amo, no al “petit marronage” o fugas transitorias.

10. Flores Galindo 1984: 118.

los esclavos en el proceso de desintegración de la esclavitud. ¿Fueron ellos espectadores pasivos e inertes de un proceso enteramente ajeno y estructural? ¿Fueron quizás agentes indirectos, finalmente receptores de una abolición concedida más que conquistada? ¿O, como creemos nosotros, fueron ellos protagonistas centrales de dicho proceso?

Generalmente se ha hecho hincapié en el hecho de que la abolición de la esclavitud en el Perú no fue resultado de la lucha de los esclavos por conseguirla, y menos aún producto de una rebelión o insurrección masiva. Es pertinente preguntarse si hacer tal observación no implica caer en anacronismo o plantearse falsos problemas. La ausencia de rebeliones —y, por tanto, implícitamente, una supuesta ausencia de “combatividad negra”— no implica necesariamente una falta de conciencia de los esclavos respecto a sus necesidades y propósitos. Podría entenderse, mejor, como una lúcida elección de aquellas estrategias que efectivamente estaban al alcance de sus posibilidades: fugas, compra de la libertad, contienda judicial, delito, etc. Compartiendo una inquietud de Christine Hünefeldt,¹¹ debemos interrogarnos si finalmente no se logró conquistar objetivos importantes a través de mecanismos que, para usar un neologismo, podríamos llamar “reformistas”.

Cimarronaje y bandolerismo resultan intrínsecamente ligados. El primero no tendría la importancia que tuvo si los fugados no hubiesen tenido la alternativa de dedicarse —con cierto éxito— al robo para sobrevivir. Y el segundo no habría constituido un elemento perturbador del orden social —como efectivamente lo fue— si no hubiese sido permanentemente alimentado por los esclavos fugados de las haciendas. Como veremos más adelante, los cimarrones constituían una porción considerable de las partidas de salteadores que infestaban los campos y caminos limeños durante las primeras décadas republicanas, y su importancia trasciende largamente la cuestión numérica. La estrecha relación entre cimarronaje y bandolerismo, además, nos conduce hacia otro tipo de interrogantes que tienen que ver con el estudio del delito en general como forma de respuesta de los oprimidos contra un sistema social injusto. ¿Cuál era la percepción de los cimarrones-

11. Hünefeldt 1967: 54

bandoleros respecto a los criterios de “justicia” y “legalidad”? ¿Asumían las nociones dominantes, y por tanto se percibían así mismos como infractores? ¿O, por el contrario, hicieron suya OTRA noción de justicia que les brindaba el sustento ideológico y moral para sus acciones?¹² Estas cuestiones, que están en el centro de la discusión en torno a si el delito es una forma de protesta social, o si más bien conlleva un “relajamiento moral” del perpetrador, merecen ser replanteadas. Después de todo durante la mayor parte de nuestra historia el único recurso al alcance de las clases oprimidas para intentar participar de mejor manera en el reparto de los excedentes sociales ha sido la transgresión de la ley y la comisión de delitos. Discernir si determinada conducta vista desde el poder como “delito” adquiriría otra connotación desde la percepción de los oprimidos, resulta una cuestión crucial para interpretar dichas acciones como cuestionadoras de un orden social injusto. Es lo que ensayaremos hacer a partir de un análisis del cimarronaje y bandolerismo en la Lima de comienzos de la república.

II

Al finalizar el Siglo XVIII Lima contaba con 13,483 esclavos, de un total de 52,627 habitantes de la ciudad. Es decir, un 25.6%. Poco más de la cuarta parte. Esta población esclava se hallaba repartida entre el radio urbano —donde los esclavos eran principalmente sirvientes domésticos, artesanos y jornaleros— y las haciendas y chacras del hinterland que rodeaba Lima. Hacia 1813 el número total había descendido a 12,263; constituyendo ahora el 21.78% de la población de Lima, para llegar, hacia 1818/20, a solamente 8,589 (15.87%) (Ver Cuadro No. 1). Varios factores permiten explicar este proceso de declinación. Las dificultades en el tráfico negrero que culminaron en la abolición de la trata, con lo cual dejaron de llegar a territorios coloniales nuevas remesas de esclavos provenientes de ultramar, impedían la renovación de

12. Para algunos, estas nociones alternativas de justicia constituyen manifestaciones de una “economía moral”, y su aplicación al caso concreto de los esclavos y su participación en delitos ha sido llevada adelante, entre otros, por Lichtenstein (1988) y Kay y Cary (1985).

las dotaciones de esclavos. Por otro lado, el proceso de automanumisión de los esclavos, que en realidad empezó muy temprano en el siglo XVI, iba tomando cada vez mayor importancia, con la consiguiente conformación de un estrato de negros libres en creciente proporción. Finalmente, las constantes fugas de los esclavos contribuían también a disminuir su número.

Fue durante el período de las guerras de independencia que la declinación en el número de esclavos alcanzó proporciones alarmantes para los propietarios. Los esclavos abandonaron masivamente las haciendas o fueron reclutados a la fuerza por los ejércitos en pugna. Unidos a las numerosas partidas de bandidos y montoneros, o simplemente viviendo lejos del poder de los amos, los esclavos trataron de ejercitar una libertad que cierta legislación errática trataba de negarles.¹³ A partir de entonces el ejercicio de un control rígido sobre los esclavos sería una tarea ardua y fatigosa, y se iniciaría un progresivo proceso de declinación tanto en el tamaño de la población esclava como en la importancia relativa de la esclavitud dentro de la sociedad y la economía. Hubo haciendas que perdieron hasta el 80% de su esclavatura durante estos críticos años. Juan Bautista Lavalle, dueño de la hacienda Villa, confesaba perplejo a Flora Tristán: "en otros tiempos tenía mil quinientos negros; no tengo ya sino novecientos, comprendiendo a estos débiles niños".¹⁴ La culminación de las guerras de independencia dejó en la agricultura limeña y en las haciendas cercanas una sombra de destrucción y miseria.¹⁵

La disminución progresiva de la población esclava continuó a lo largo del siglo XIX. Si en 1792 los esclavos eran el 25.6% de la población total de Lima, hacia 1845 constituían escasamente el 6.9%. El aceleramiento de la automanumisión¹⁶ permitía gracias a una serie de estrategias, acceder más fácilmente a la libertad. Por otro lado, la proliferación de las fugas y el relajamiento del

13. Cf. Hünefeldt 1979 respecto al impacto de 1821 sobre los esclavos y el control social.

14. Tristán 1986.

15. Cf. Burga 1987, Jacobsen 1974, Engelsén 1977. Para Hipólito Unanue, la agricultura limeña post-independentista ofrecía la imagen de un "vasto y lastimoso desierto".

16. El único estudio de este proceso, sobre el cual lamentablemente no se pueden dar cifras contundentes, es el de Hünefeldt 1987.

control sobre los esclavos contribuyeron poderosamente a erosionar la fortaleza de la institución esclavista. El descenso más notable en la población esclava se dio en las haciendas y chacras de los valles que rodeaban Lima. Si en el radio urbano, entre 1836 y 1845, se produjo un descenso del orden del 22%, en las dotaciones de esclavos de las haciendas la disminución alcanzaba proporciones mucho más altas: 45% en la hacienda Santa Beatriz, 54,8% en Chacra Cerro, 76% en La Menacho, 74% en Infantas, 50% en Armendaris, 86% en Monterrico...¹⁷

Este descenso impactó de manera diferenciada sobre la agricultura. Las pequeñas y medianas propiedades –productoras de artículos de panllevar, y que eran la mayoría de unidades agrícolas en los valles de Lima– resistieron mejor gracias a la existencia de un mercado urbano seguro, remplazando paulatinamente a sus esclavos con otras modalidades de fuerza de trabajo (peones libres, esclavos alquilados, yanaconas, jornaleros, etc.). Para las haciendas cañeras el problema era más agudo: la producción de azúcar reposaba exclusivamente sobre mano de obra esclava –que cada vez resultaba más escasa– y los mercados externos para el azúcar estaban perdidos, lo que impedía el crecimiento de la producción. Los hacendados azucareros atribuían a la escasez de esclavos todos los males de la agricultura limeña, pero, como ha señalado Jacobsen,¹⁸ tuvieron al menos en las disminuidas dotaciones de esclavos de sus haciendas la posibilidad de asegurar una producción rentable, aunque ciertamente en niveles mediocres. Las haciendas azucareras, luego de la dramática disminución del período de las guerras, pudieron preservar mejor el tamaño de su esclavatura, lo que no implica que no se vieron afectadas por las constantes fugas de los esclavos. En conjunto, el tamaño de la población esclava en los valles limeños disminuyó drásticamente, perturbando notoriamente la producción agrícola y afectando a los propietarios esclavistas.¹⁹

17. Estas cifras proceden de nuestra Tesis de Maestría, actualmente en proceso de culminación, y se desprenden de padrones e inventarios de haciendas ubicados en el Archivo General de la Nación.

18. Jacobsen 1974.

19. Sobre la agricultura limeña consultar Haitin 1986; Flores Galindo 1984; Macera 1977; Burga 1987; Engelsén 1977.

La presencia de un efecto "acumulativo" en la proliferación del cimarronaje representó un dolor de cabeza muy serio para los propietarios esclavistas. Sus quejas son abundantes en los numerosos juicios que se abren para restituir a los esclavos a sus fundos. Manuel Burga cita un expediente de Diezmos donde se hace un inventario de 36 chacras en el valle de Surco: de ellas 24 aparecen como "acéfalas o abandonadas". "El panorama de desolación y crisis (...) no puede ser más patético".²⁰ El mismo patetismo aparece en relatos de viajeros como Mathison, Tristán, etc.²¹ José María de Pando, en su alegato en favor de la esclavitud, se quejaba de la declinación de la agricultura, atribuyendo el mal a la escasez de esclavos, y explicando esta "por la privación de los muchos esclavos que han huído, o se hallan en estado de insubordinación y de desidia".²² Las fugas y la disminución de la esclavatura en las haciendas portaban un efecto colateral: el relajamiento de la disciplina esclavista como producto de la convivencia creciente en galpones y campos entre esclavos y hombres libres. Como veremos más adelante, los galpones dejaron de ser recintos de rígido control esclavista para convertirse en lugares donde, con frecuencia, vivían hombres libres, se escondían fugitivos y delincuentes, y se producían diversiones, juegos y conflictos.

En el ámbito urbano la situación era similar. Los avisos en *El Comercio* denunciando la fuga de un esclavo son asunto cotidiano. Esclavos domésticos, jornaleros, artesanos, fugaban constantemente del poder del amo, estimulados por la presencia numerosa de una población negra libre al interior de la cual podían cobijarse. Los propietarios urbanos se veían así privados de los jornales de sus esclavos, que muchas veces eran el único ingreso con que contaban. Pese al asedio policial y a los esfuerzos de los amos por recuperarlos, los esclavos podían evitar la recaptura, a veces por temporadas muy largas.

Los esclavos fugaban por una infinidad de causas. Por lo general se trataba de un cansancio frente a los malos tratos de los

20. Burga 1987: 32-33.

21. Cf. Mathison 1971: 124; Tristán 1986

22. Pando 1833: 43.

amos, o al excesivo trabajo que se imponía sobre ellos.²³ El anhelo de reunirse con sus seres queridos motivaba innumerables fugas.²⁴ Otro motivo constante era el deseo de evitar el castigo por alguna falta cometida en el trabajo.²⁵ Otros huían para no perder algunos “privilegios” dentro de su situación.²⁶ Y otro caso frecuente es el de quienes fugaban con la finalidad de acudir a la justicia para exigir la “variación de dominio” o la libertad debido al maltrato de los amos: la acusación de “sevicia” abunda en los archivos judiciales del siglo XIX.

Importa subrayar que para los esclavos la fuga implicaba una ruptura o una infracción plenamente justificada, pues el amo había violado determinada “legalidad” o un cierto “ajuste” en la relación amo-esclavo. Un castigo excesivo, un trabajo sobrecargado, la no satisfacción de sus necesidades de vestido y alimentación, la negativa a permitirles salir para visitar a un ser querido, o simplemente el hartazgo respecto a una situación considerada insopor- table, evidencian un rechazo implícito a la esclavitud. La decisión de fugar no debió ser fácil: no olvidemos que la vida para un

23. En mayo de 1841 –por poner un ejemplo entre muchos– 21 esclavos fugaron de la Hacienda Copacabana para quejarse ante la justicia por el mal trato: “En la de Copacabana, debiéndose principiar las labores desde las 6 de la mañana hasta las doce del día y desde las 2 de la tarde a las 6, los principian antes de las 6 y en la tarde concluyen a las 7 de la noche”. Además, se les azota con crueldad y exceso, y las raciones de alimento sólo se les dan 3 veces por semana. Al final del juicio se ordena sean devueltos a su fundo de origen, aunque 5 de ellos fugan definitivamente (AGN, Causas Civiles, Leg. 271, 1841).
24. Es el caso de José Valerio Galdeano, esclavo de la chacra de Valdivieso, quien fugó tres meses atrás “con motivo de una inquietud que hace tiempo tiene con Josefa Salazar esclava de La Molina” (AGN, Causas Criminales, Leg. 22, 1832). Para los esclavos, ser apartados de sus familiares o amigos cercanos era un destino –y muchas veces un castigo– difícil de sobrellevar. Y, a la inversa, muchos de los esfuerzos de los esclavos estuvieron dedicados no necesariamente a buscar la libertad, sino sobre todo a gozar del “derecho” de forjarse lazos de solidaridad y convivencia dentro y fuera de la sociedad esclavista. Véase, en torno a estos asuntos, Patterson 1982.
25. Manuel de la Cruz, por ejemplo, detenido por sospechoso en mayo de 1835, afirma que huyó de su amo “temeroso del castigo, pues se había quedado a dormir en la calle” (AGN, Causas Criminales, Leg. 38, 1835).
26. Es el caso de José Liberato Vidal, quien huyó de la casa del amo, donde se ocupaba como serero, “por no ir a la Hacienda con su ama Da. Clara León, y perpetuarse en ella privado de la libertad y comodidades que le ofrece su residencia en esta ciudad” (AGN, Causas Criminales, Leg. 37, 1835).

cimarrón no era nada grata, y por lo general debía vivir a salto de mata, evitando su captura, y tratando de ganarse la vida furtivamente. Por ello, la fuga debe ser entendida como el producto de una suerte de "toma de conciencia" respecto a su legitimidad. No es casual que se encuentren testimonios de cimarrones que, acusados de algún delito, nieguen todos los cargos menos el de ser cimarrón.²⁷ Siempre tienen alguna justificación para el acto de fugar. Y saben que cuentan con algún apoyo legal para ello, en virtud de cierta legislación paternalista que castigaba los excesos de los amos. Casi nunca evidencian un arrepentimiento por el hecho de haber procedido así. No resulta exagerado hablar de la presencia de una "noción legitimante" detrás de las fugas, que se muestra además en el apoyo que los cimarrones recibían de sus congéneres libres o esclavos para esconderse.

Ante la ausencia de fuentes documentales que nos acerquen a los rasgos sociales de los cimarrones²⁸ hemos formado una muestra a partir de los avisos publicados en *El Comercio* sobre fugas de esclavos. Esta es una fuente evidentemente sesgada, en la medida que no refleja con precisión el universo de los cimarrones: con seguridad la mayoría de ellos jamás fueron requeridos por avisos periodísticos. Pero es la única fuente de que disponemos.²⁹ Tenemos una muestra de 121 esclavos cimarrones entre 1840 y 1846, con los cuales vamos a analizar algunas de las características del cimarronaje limeño.

Como resulta previsible, la proporción de hombres es superior a la de mujeres. Casi tres cuartas partes de los esclavos fugitivos son del sexo masculino. (Ver cuadro 2). La abrumadora mayoría de fugitivos eran jóvenes, lo cual resulta perfectamente coherente con los patrones del cimarronaje en diversas sociedades. 81% de

27. Joaquín Vásquez, por mencionar un caso, declaró que "nunca ha sido ladrón, sólo cimarrón. Pueden probarlo el mayordomo, el caporal y la negra Chavela dueña del camotal de Villa, que saben que allí se esconde" (AGN, Causas Criminales, Leg. 9, 1829).

28. Un Padrón de Esclavos Fugitivos que se formó en la Prefectura a partir de las denuncias de los amos fue destruido durante el incendio del local prefectural en 1855, lo cual nos priva de una invalorable fuente para analizar este tema.

29. Heuman, ed. 1985, contiene varios trabajos realizados sobre cimarrones a partir de los avisos periodísticos, mostrando la utilidad y pertinencia de un análisis de este tipo.

los hombres y 93.7% de las mujeres eran menores de 30 años. La explicación es simple: son los jóvenes siempre los que tienen una mayor predisposición a la ruptura con un determinado orden de cosas y a afrontar los riesgos que implicaba una fuga. Para un adulto siempre es más difícil liquidar un status que ha venido soportando durante toda su vida. La mitad de los hombres y las tres cuartas partes de las mujeres fugaban en la edad más productiva: entre los 16 y los 30 años (ver cuadro 3). Si tenemos en cuenta que una de las razones más recurrentes para la huída era la sobre explotación de la fuerza de trabajo, no nos sorprende comprobar que la mayoría absoluta de los huidos se encontraba precisamente en el rango de edades en que se exigía de ellos el mayor rendimiento posible, casi siempre en dosis superiores a sus fuerzas. Asimismo, el efecto sobre la economía de los amos era mucho más perturbador, pues los grupos de edad más productivos eran los que sufrían el mayor drenaje por las fugas. La edad promedio de los cimarrones era 22.8 años para los hombres y 23.5 para las mujeres, siendo el promedio global 23 años: una edad óptima para el trabajo.

Los avisos sobre esclavos cimarrones nos proporcionan con frecuencia las ocupaciones que desempeñaban los fugitivos (ver cuadro 4). Tenemos datos para 20 de ellos —todos hombres—. El 40% desempeñaba tareas agrícolas; 30% se ocupaba en oficios eventuales y servicios urbanos: aguador, adobonero, peón, cocinero, etc. Y el restante 30% lo conforman artesanos: zapatero, hojalatero, hornero, etc. Tanto los de servicios como los artesanos eran por lo general esclavos “jornaleros”, aquellos que eran enviados a la calle a “buscar jornal” y que con frecuencia vivían en casa de sus amos. Un factor importante en las fugas de estos esclavos debe encontrarse en la severa restricción y aguda competencia en el mercado laboral urbano para estos oficios, y por tanto la frecuente imposibilidad de cumplir con las exigencias de los amos en la entrega del jornal.³⁰

Otra información importante es aquella que nos proporciona el lugar de donde fugaban los esclavos (cuadro 5). Un 42% de los hombres y un 36.3% de las mujeres habían fugado de haciendas

30. Hünefeldt 1987; Flores Galindo 1984.

y chacras. Para las mujeres, y no sorpresivamente, casi el 60% habían huido de la casa del amo, donde con seguridad desempeñaban labores domésticas (ama, cocinera, lavandera, sirvienta, etc.). Para los hombres este porcentaje se reduce a 22. Y, finalmente, un alto porcentaje de hombres —no así de mujeres— fugaba de las panaderías de Lima, que eran lugares de reclusión y castigo contra los esclavos más revoltosos e indóciles. Allí pasaban largas temporadas sufriendo los horrores más extremos. Era este un castigo temido por los esclavos y deseado por los amos, quienes optaban por enviarlos allí para que “escarmienten” padeciendo un castigo severo y cruel.³¹

Las altas recompensas ofrecidas por la captura de los cimarrones —a veces llegaban a 60 pesos o 2 onzas de oro— evidencian la importancia que tenía para los amos recuperar a sus esclavos: estos eran, para los propietarios urbanos, a veces la única fuente de ingresos, y en general resultaban difícilmente reemplazables. También, en pocos casos, se registra el tiempo que llevan fuera del poder del amo: hay casos desde pocos días hasta 2 años o un indefinido “mucho tiempo”. Los avisos permiten conocer ciertos detalles de la personalidad de los cimarrones (pero también de los prejuicios de los amos). Por ejemplo, muchos de ellos aparecen tipificados como “muy palangana”, “cimarrón”, “muchos lo tienen por libre”, “acostumbra cambiar de nombre”, “amigo de Baco”, “chuchumeco tocador de flauta”, “sabe leer y escribir”, y hasta un sorprendente “es bastante racional”. Varios de ellos fugaban llevándose consigo algún objeto robado. Algunos pocos avisos nos dan pistas sobre el destino que tomaron estos cimarrones: “se ha ido al Callao y podría ser tomado en algún buque”, “se encuentra entre Pisco y Nazca”, “está en las chacras”, “escondido en casa de su familia”, “refugiado en alguna casa”, “en el valle de Chancay”, “está en Ica pasando por libre”, etc. Alguno de ellos fugó recién salido de la cárcel por asesino, mientras otro fugó a pesar de tener colocada una “platina” en los pies.

¿Cuáles eran las opciones que tenían los esclavos fugitivos? Evidentemente no eran muchas, y menos aún fáciles. La opción

31. Cf. Aguirre 1988. También Hünefeldt 1979 y Tschudi 1966.

de fugar debió haber sido una decisión virtualmente extrema, producto de una profunda quiebra en la percepción de su propia inserción en el sistema. Fugar lejos del alcance del amo, hacia provincias y valles no muy cercanos, era una alternativa, pero esto implicaba romper radicalmente con un habitat que ya conocían y al que de una u otra manera estaban integrados. No olvidemos que los esclavos en esta época vivían muchas veces fuera de la casa de sus amos, y trabajaban, se divertían y tenían experiencias idénticas a los hombres libres. Tenían una "vida" y unas relaciones humanas establecidas que serían abandonadas por la decisión de fugar lejos. Sin embargo, esta era una decisión obligada en casos extremos, como cuando se había cometido un grave crimen que podría costarle la vida.

Otra alternativa era quedarse en el ámbito urbano de Lima, cobijado por las redes de solidaridad que siempre había en estos casos, en casa de algún familiar o conocido, y trabajando en algún empleo eventual, como cargador de bultos, aguador, o mercachifle. En este caso la inseguridad debió ser angustiante, pues en cualquier momento podía ser detectado y obligado a retornar al poder del amo, previo castigo ejemplarizador: muchos avisos que ofrecían recompensas por la captura de un cimarrón indicaban que debían ser entregados en una panadería. Sin embargo, para un esclavo "honrado" que quisiera escapar del amo para vivir de su trabajo, esta era una salida viable, ciertamente riesgosa, pero que podía dar resultado durante mucho tiempo.³² El uso de nombres falsos era una táctica común para evitar la captura y, en el caso de los delincuentes, para negar antecedentes.³³ Otra de las posibilidades en este mismo sentido, pero con menos riesgos, era adscribirse —como "peón libre"— a alguna hacienda necesitada de mano de obra, cuyos propietarios se hacían de la vista gorda y recibían sin problemas cimarrones y delincuentes en sus campos

32. Un caso notable fue el del esclavo Lino Foronda, quien permaneció prófugo durante 15 años antes de ser vendido en 200 pesos sin haber sido capturado. AGN, Protocolos Notariales, Escribano Huerta, Leg. 276, 6.11.1847.
33. Pedro Alcántara, "ladrón con extremo", fue esclavo de la Hacienda San Pedro, de donde fugó "muy muchacho", "viniéndose a la capital plegándose al Sr. Carmelino y llevando este apellido para no ser conocido" (AGN, Causas Criminales, Leg. 89, 1846).

y galpones.³⁴ Esto tenía también sus dificultades pues implicaba someterse a una rutina extenuante y un trabajo duro. En ocasiones, el fugitivo permanecía oculto hasta el resultado de algún juicio pendiente sobre variación de dominio, o, a veces, iba a ofrecerse en venta a un nuevo amo, a quien conocía como mejor patrón que el otro, en la esperanza de conseguir un alivio en su condición.³⁵

Finalmente les quedaba la opción por la vida delictiva, en la ciudad o en los campos, solos o formando parte de una de las numerosas partidas de bandoleros que infestaban la ciudad. Como veremos, una alta proporción de los miembros de las partidas de ladrones eran esclavos cimarrones, que soportaban una vida de sobresaltos, aunque a veces de fáciles ingresos, y en reunión de otros quizás una mejor protección contra la represión policial y de los amos. Un esclavo cimarrón, con el estigma del "delito" cometido —la fuga—, y la ruptura con un sistema legal que admitía y defendía la esclavitud, prácticamente estaba condenado a pasar el resto de su vida al margen de la ley, huyendo, y viviendo del asalto a viajeros, comerciantes y hacendados.

Por todo lo visto hasta aquí, el cimarronaje fue una opción recurrente en las estrategias de resistencia de los esclavos. La presencia de una población libre numerosa, y dentro de ella un amplio sector de negros libres, aseguraba la concreción de vínculos sociales y humanos entre esclavos y libres. El ámbito urbano, con todos sus espacios de socialización —talleres, mercados, plazuelas, chinganas, teatros, juegos, paseos, fiestas, etc.—, los conflictos cotidianos que allí se producían, y la ausencia de actitudes corporativas o masivas, estimulaba la transmisión de percepciones y valores

34. Por citar un caso, en noviembre de 1829 el Capitán de la Compañía de Seguridad Pública advierte que no se pudo aprehender a los salteadores de la Tablada de Lurín pues el Administrador de la Chacra Mayorazgo (Ate) no le permitió registrar el galpón, donde según noticias se habían refugiado. Lo mismo sucedió en Cieneguilla, de donde no pudo extraer cuatro cimarrones que se hallaban allí sin ser de esa chacra (AGN, Causas Criminales, Leg. 10, 1829).
35. La legislación republicana contemplaba la posibilidad de que, en caso de sevicia probada, o cuando un amo les ofrecía "rebajar" el precio —con lo que se acercaba a la automanumisión— los esclavos pudiesen variar de dominio. Multitud de juicios fueron llevados adelante con este propósito, aunque no siempre con resultados favorables al esclavo.

que auspiciaban este tipo de respuestas individuales, antes que, por ejemplo, revueltas y rebeliones. En las haciendas, la huída individual se presenta como una acción mucho más plausible que la fuga masiva, por las dificultades inherentes a este tipo de acciones (represión, dificultad para esconderse, afectación del propietario y por lo tanto mayor interés en capturarlos rápido). En un balance de oportunidades, los esclavos preferían antes que la revuelta o la fuga masiva, la huída individual.³⁶ Ciertamente se produjeron fugas masivas, pero estos fueron casos raros, y en algunos de ellos se trató de fugas transitorias, para poner reclamos en la justicia o para acudir a los verdaderos propietarios en busca de amenguar una situación desventajosa.³⁷ Por ello, antes que tildar de "reformistas" o lamentarnos por la ausencia de rebeliones para las cuales estas formas cotidianas de resistencia habrían significado un freno, debemos considerar los obstáculos que confrontaban los esclavos para llevar adelante métodos de lucha masivos. El cimarronaje representa una forma de resistencia mucho más al alcance de los esclavos, la que menos riesgos conllevaba, y la que con más rapidez colocaba a los esclavos frente a sus objetivos: escapar de la dominación y ejercer una mayor decisión sobre sus vidas.

Debe prestarse atención también a la conformación de una ideología esclava que legitimaba estas acciones. En este proceso desempeñó un papel fundamental el sistema legal. Los esclavos protagonizaron un "despertar jurídico"³⁸ que los alentaba a confrontar el poder del amo. Aquí debe destacarse el rol central que desempeñó el "Defensor de Menores", encargado de la defensa de los esclavos, y que actuaba como un eficaz trasmisor de determinadas ideas de justicia y "derechos" para los esclavos.³⁹ Ellos

36. Conviene precisar que la fuga individual no era necesariamente un acto solitario y autónomo. Casi siempre intervenían, en la decisión, la ejecución, y los mecanismos para apoyarla, vínculos familiares y sociales.

37. Fue el caso de las fugas masivas que protagonizaron en varias ocasiones los esclavos de la hacienda San Pedro. Cf. Aguirre 1987.

38. Cf. Trazegnies 1982: 13.

39. Veamos un extracto de la argumentación del Defensor de Menores en un juicio por variación de dominio: "Dice también la ama que si la libertad es privilegiada lo es mucho más la propiedad y se engaña porque la libertad no sólo es un bien de la naturaleza humana sino también de todo animal y al contrario la propiedad de la humanidad procede de un abuso introducido

aprendieron que su condición no era "natural" ni irreversible, y que podían apelar a la justicia cuando se vulneraban sus derechos. Estas adquisiciones doctrinarias recibieron un impulso tremendo a partir de las guerras de independencia, cuando las nociones de "independencia" y "libertad" adquirieron circulación masiva. El acercamiento de sectores liberales a las clases populares —tan importante en la argumentación de Walker— habría tenido también un efecto que reforzaba estas nociones. Existen numerosos casos de esclavos que evidencian haber asimilado profundamente el mensaje de libertad que se difundió en el Perú a partir de 1821.

La dispersión y movilidad de los esclavos —favorecida por el sistema de esclavos jornaleros y la presencia de una numerosa población libre— auspició el surgimiento de una "conciencia esclava" que estimulaba la fuga.⁴⁰ Mirarse a sí mismos en contraste con amplios sectores que compartían con ellos la misma experiencia vital salvo por el hecho de no tener que obedecer a un amo, impactó también sobre la percepción de los esclavos respecto a su condición. Esta "conciencia esclava" representó un estímulo poderoso para "legitimar" la fuga, aunque también servía para auspiciar otro tipo de respuestas, básicamente aquellas de tipo judicial, y en menor medida fugas masivas. No sirvió —en el caso de los esclavos de Lima— para estimular rebeliones masivas. La

por la barbaría del tiempo en que al principio se tenían a los esclavos por cosas y las mismas leyes las han declarado por personas humanas" (AGN, Causas Civiles, Leg. 330, 1844). En otro caso que tiene relevancia para las actitudes frente al cimarronaje, el Defensor de Menores, frente a la acusación de crimen contra un esclavo prófugo, argumenta que no se ha probado sea él el asesino, y que la fuga no es suficiente razón para condenarlo pues "debemos suponer que impaciente con el yugo de la servidumbre trató de librarse de ella con la fuga (...) Los esclavos fugan diariamente de las casas de sus amos y si hubiese de adoptarse al extremo [el] principio que sobre este particular se vierte [en] la sentencia, la sangre entre nosotros correría a torrentes". En otras palabras, se ofrece una justificación de la fuga como mecanismo para huir de la servidumbre. Y esto lo decía quien representaba la ley. (AGN, Causas Criminales, Leg. 80, 1845). Naturalmente, el Defensor de Menores se convirtió en enemigo jurado de los propietarios: "El Defensor de Menores hace muchos años que es el mayor enemigo que tiene la agricultura. Es el obstáculo más grande, que se opone a sus progresos con la ilegal protección que le presta a los esclavos", afirmaba recogiendo una opinión común un hacendado limeño. (AGN, Causas Civiles, Leg. 249, 1840).

40. Cf. Schwartz 1985: 467.

comprensión del tipo de respuesta que esgrimían los esclavos exige tomar en cuenta el contexto político y social de las poblaciones no-esclavas. Los esclavos de Lima terminaron integrados dentro de la plebe, una población heterogénea y fragmentada, donde no existían intereses corporativos y actitudes colectivas sólidas, y cuyos miembros agotaban su capacidad para confrontar la dominación en una multitud de pequeños actos individuales y consumían sus energías sociales en una sucesión de conflictos y violencias cotidianas. El clima social que se respiraba en la Lima de la primera mitad del siglo XIX hace impensable la alternativa de una revuelta masiva de esclavos, quienes, además, tenían a su disposición múltiples mecanismos para intentar mejorar su situación: automanumisión, relación paternalista con el amo, contienda legal, cimarronaje, etc.

Un esclavo fugado no era visto por sus congéneres como un infractor, sino como alguien que se atrevió a desafiar el poder. En una ocasión Pablo Elguera, hacendado de San Pedro, capturó a tres esclavos cimarrones a quienes acusó de asaltar continuamente a los viajeros. Al traerlos a la hacienda para proceder a su flagelación, se formó “un cierto murmullo entre la esclavatura [por lo que] se vió en la forzosa necesidad de haser pegar unos cuantos látigos a los espresados malhechores Santiago y Gregorio, con lo que pudo contener el motín o murmullo que se hiva formando entre los negros y darles a estos un poco de moralidad”.⁴¹ Para los esclavos aún cautivos, y que no disfrutaban de privilegio o comodidad alguna (como podía ser el caso de ciertos esclavos domésticos, los caporales en las haciendas, y quizás aquellos que poseían chacras), un cimarrón era probablemente alguien a quien les hubiese gustado imitar, y por tal razón se les protegía y ayudaba. Difícilmente un cimarrón oculto en un galpón era denunciado por sus compañeros.

Este conjunto de elementos permite visualizar el cimarronaje como una forma de resistencia *legítima* y además *eficaz* contra la dominación: permitía a los esclavos el disfrute de ciertas ventajas, y ejercía contra los amos efectos perniciosos que contribuían a debilitar la institución esclavista. Sus objetivos eran evidentemente limitados, pero los cumplían. No desafiaban el sistema en términos

41. AGN, Causas Criminales, Leg. 90, 1847.

frontales y abiertos, y visto desde arriba probablemente no suponía una amenaza poderosa, pero sí lo rechazaban con sus gestos individuales, erosionándolo y buscando dentro de él una mejor colocación.

III

El bandolerismo en Lima no era un fenómeno nuevo a comienzos del siglo XIX. Las investigaciones de Javier Tord y Carlos Lazo, Carmen Vivanco y Alberto Flores Galindo nos detallan las características de este fenómeno al promediar el siglo XVIII cuando se había tornado ya un problema endémico para el estado colonial.⁴² La coyuntura de la independencia representó un reforzamiento de las actividades de las partidas de bandoleros, quienes participaron en las guerras de independencia en ambos ejércitos, beneficiándose del clima de inestabilidad y malestar en que se vio inmersa la región, y ejerciendo el robo en nombre de ideales políticos. Charles Walker ha subrayado que el cambio más importante fue la creciente naturaleza política de los ataques de bandoleros y montoneros a comienzos de la república. En medio del torbellino de conflictos políticos y sociales en que se vio inmerso el Perú republicano, el bandolerismo en la región de Lima no fue meramente una molestia transitoria y soportable, o un estallido momentáneo producto de determinadas condiciones propicias. Más bien representó una fuente permanente de conflictos y temores, fue un tema central de los debates políticos y sociales, y se convirtió en un medio de vida estable para ciertas porciones de las clases populares urbanas y rurales de Lima.

La abrumadora mayoría de los implicados en el bandolerismo son personas del sexo masculino.⁴³ Sólo un 10% de los participantes son mujeres, lo cual no debe motivar una subvaloración de su

42. Tord y Lazo 1981. Véase los estudios de Flores Galindo y Vivanco incluidos en esta antología.

43. Sobre la base de una muestra de expedientes criminales en el Archivo General de la Nación, hemos trabajado con un conjunto de acusados y/o sentenciados por participar en actividades de bandidaje en Lima entre 1821 y 1854. Con ellos hemos obtenido algunas cifras que nos ayudarán a perfilar los rasgos sociales de los implicados en este tipo de conducta delictiva. Como toda muestra, esta trae consigo cierto margen de error. Las conclusiones que vienen a continuación deben apreciarse más como tendencias relativas que como verdades definitivas.

aporte, pues ellas desempeñaban algunas tareas importantes que facilitaban el accionar de las partidas. Sin embargo, a la luz de las cifras, podemos decir que el bandolerismo era una actividad claramente masculina. Se trata además de personas jóvenes (26.7 años en promedio) y en su mayoría solteras (57.5%). Del total de implicados en acciones de bandolerismo, casi el 40% resultan ser esclavos. La mayoría eran hombres libres. Es decir, a pesar de una presencia importante de esclavos en las filas de los bandoleros, esta era una actividad que excedía largamente el horizonte de la esclavitud. No sorprende hallar esta proporción de libres, pues la porción esclava de las clases populares era claramente minoritaria. Más bien ocurre que los esclavos en las partidas están representados proporcionalmente mejor que en la sociedad entera. En cuanto a las características étnicas de los implicados en bandolerismo, casi el 90% de ellos pertenecen a grupos negros (zambos, negros, mulatos, etc.) (ver cuadro 6). La presencia de blancos es abiertamente escasa —lo cual no es sorprendente en una sociedad donde los blancos son minoría en las clases populares— así como la de cholos o indios. Conviene resaltar el hecho de que la mayoría de las bandas estables que actuaban en este período tendían a ser conformadas de manera multiétnica. Pero, a diferencia de lo que ocurría a fines del siglo XVIII, ahora la presencia de negros y esclavos es muchísimo mayor, como resultado del proceso gradual de desintegración esclavista.

La mayoría de los bandoleros —54.3% del total— respondía a categorías ocupacionales agrícolas, desde peones hasta caporales (Cuadro No. 7). Sólo un 28.7% provenía del ámbito urbano, que incluía trabajadores artesanales y trabajadores por cuenta propia. El resto aparecen con oficios indefinidos. De este cuadro resulta una estrecha relación entre oficios agrícolas y actividad bandolera. Si dejamos de lado aquellas ocupaciones indefinidas, y resumimos en grupos mayores a los implicados, resulta que un 63.7% de quienes se sabe con precisión de dónde provenían estaban ocupados en oficios agrícolas, en tanto un 33.8% lo estaba en oficios urbanos.

En cuanto a los esclavos que participaban en las partidas de bandoleros, provenían mayoritariamente (75%) de actividades agrícolas, mientras que sólo la cuarta parte desempeñaban oficios

urbanos (Cuadro No. 8). La comparación con las cifras de cimarrones revela que un mayor porcentaje de cimarrones "urbanos" optaba por quedarse en la ciudad en virtud de las redes sociales de que disponían, en tanto para los esclavos de haciendas era más difícil esto y, por tanto, la opción por el bandidaje aparecía mucho más definida. Además, conocían mejor los territorios y caminos donde debían llevar a cabo sus acciones, y la existencia de vínculos con las haciendas era un factor que facilitaba la actividad de los bandoleros. De modo que hasta cierto punto encontramos una tendencia entre los cimarrones urbanos a permanecer en la ciudad, mientras que los fugitivos de las haciendas tendían más a participar del bandolerismo. Esta constatación no debería conducir a pensar en términos de una marcada división entre "ciudad" y "campo". Lima y su hinterland agrario constituían una sola unidad económica y social, y en el caso de los esclavos su capacidad de movilidad era asombrosamente fluida. Por lo general los esclavos agrícolas conocían muy bien la ciudad, donde tenían conocidos y familiares, y a donde se dirigían a comercializar productos de las chacras donde trabajaban. Del mismo modo, porciones de esclavos "urbanos" trabajaban en las chacras y haciendas que rodeaban Lima. El flujo de productos, hombres y noticias, era muy alto entre las áreas rural y urbana de Lima. En el caso de los bandoleros, por lo general actuaban tanto en los montes como en la ciudad, contando en ambos sitios con redes y vínculos de sostenimiento y apoyo.

¿Cómo, dónde, y contra quién actuaban las partidas de bandoleros? Como hemos visto ya, estaban integradas mayoritariamente por negros, libres y esclavos. Pero, lo más frecuente era encontrar bandas de composición multiétnica.⁴⁴ Incluso hubo casos de bandas de negros comandadas por un blanco.⁴⁵ La presen-

44. Es el caso de la banda que capitaneaba Juan Cortés (chino libre), y que estaba integrada además por Francisco Huapaya, cholo, Bernardo Valle, chino cholo, Eusebio Espinoza, moreno esclavo, Mariano Cervantes, y Manuel Foronda, chino libre (AGN, Causas Criminales, Leg. 7, 1828). Otra banda de 20 sujetos que asaltaba el día de pascua de 1854 en las inmediaciones de la chacra Oquendo, estaba integrada por negros, zambos y cholos, "los más de ellos negros", según testimonio de una lomera víctima de sus robos. (AGN, Causas Criminales, Leg. 133, 1855).

45. En julio de 1842 el Subprefecto de Huarochirí fue asaltado en un punto entre Huascata y Pacallar (valle de Ate) por una banda de 16 negros

cia de mujeres en las bandas es mucho menos visible, por razones obvias, aunque siempre se les encuentra desempeñando importantes funciones en las “redes” con que contaban los bandoleros para comercializar sus productos y obtener medios de subsistencia. Por lo general se trataba de esposas o “amacias” de bandoleros que colaboraban con ellos en su “trabajo”.⁴⁶ Aparte de las mujeres, hay pocos casos de partidas cohesionadas por vínculos de parentesco, más allá de la presencia de algún hermano de un salteador, o, como en el caso de la partida de 17 hombres que robó la chacra de Vicentelo en diciembre de 1851, de una “comadre” del salteador Manuel El Camanejo, “a quien le proporcionaba recursos”.⁴⁷

Por lo general las partidas estaban al mando de un jefe que destacaba por su ferocidad, arrojo y valentía. Se trataba siempre de alguien que llevaba muchos años en el oficio, conocía bien los caminos donde robar y los matorrales donde esconderse. Los jefes bandoleros exhibían un amplio prontuario delictivo. Un requisito indispensable era estar bien entrenado en las artes de la guerra, con la finalidad de sortear el acoso de las partidas de campo de la policía. Varios de ellos tenían experiencia militar.⁴⁸ Jefes famosos

enmascarados capitaneados por un blanco, robándole 500 pesos (AGN, Prefecturas, Lima, Leg. 120, 1836/46).

46. Es el caso de Agustina Larrosa, morena libre cocinera y vendedora de licores, “consorte” del salteador Juan Manuel Rivera, negro libre, detenido luego de un robo en el camino de la Chacra de La Mulería (AGN, Causas Criminales, Leg. 73, 1842). En noviembre de 1833 fueron enviadas a prisión las mujeres de “los facciosos” Felipe Nestares y Lorenzo Analla, que “reciben y dirijen la correspondencia y municiones a Nestares y abrigan a los que las conducen” (AGN, Prefecturas, Lima, Leg. 119, 8133/37). Un caso saltante es el de Carmen y Asunción Sánchez, “ocultadoras de salteadores” y encargadas de “reducir” los bienes robados por una banda que integraban un hermano suyo y el esposo de Carmen (AGN, Causas Criminales, Leg. 37, 1835). En junio de 1854 fueron detenidos 6 de los 25 miembros de una partida, entre los cuales se hallaban Ramona Lavalle y Fernanda Alzamora, “concubinas” del “capataz” de la banda, Juan de Mata (AGN, Causas Criminales, Leg. 130, 1854). En julio de 1837 se atacó a una banda de salteadores que tenían su refugio en el monte de la chacra Zavala. Entre los detenidos figuran la “amasía” de Manuel Maldonado, presidiario prófugo, y otra mujer que tenía en la chingana de Mercedarias un “depósito” de 300 pesos del salteador Ramón Sabala (*El Telégrafo de Lima*, 23.7.1827).

47. AGN, Causas Criminales, Leg. 117, 1852.

48. Fue el caso de José María Martínez (a) El Panameño, esclavo de Cieneguilla. “Cuando entró la Patria” se fue con una partida de montoneros; estuvo por Jauja, volvió al Callao en pleno sitio, y se le puso en el Regimiento No. 8. Luego de algunos meses “por las muchas necesidades que pasaba” fugó y

como el negro León, Salomé Lacunse, "Perjuicio", Juan de Mata, León Escobar, etc. eran sinónimo de terror para viajeros, hacendados, comerciantes y autoridades. Las informaciones de los diarios aumentaban su fama y su halo mítico: el "famoso" bandolero tal, o el "insigne malhechor...". En ocasiones actuaban disfrazados con capas, máscaras, y trajes vistosos, lo que reforzaba su imagen de gentes fuera de lo común.⁴⁹ Los jefes de partidas ejercían al interior de ellas una autoridad severa, férrea, a veces incluso cruel. Reproducían en su conducta algunos mecanismos propios de una sociedad esclavista para conservar la fidelidad y la obediencia de sujetos que, por sus propias características, no merecían demasiada confianza. El jefe distribuía las armas, recolectaba el botín, hacía la repartición de las utilidades, disponía dónde y a quién se robaba y, en algunos casos, castigaba robos no autorizados. Ejercía, a su manera, las atribuciones de un patrón. Imponía la justicia y el castigo. Y con frecuencia recurría al abuso. Debe precisarse además que en muchos casos los mecanismos de reclutamiento de personal para las partidas eran coercitivos: se obligaba a esclavos, libres o cimarrones a participar en los robos e integrarse a las partidas. En otros casos, se les exigía hacerlo a cambio de unos cuantos pesos de "utilidad". En todo caso, era frecuente que algunos miembros de las partidas estuviesen allí contra su voluntad.⁵⁰ El jefe, entonces, debía imponer su autoridad a través del rigor.

El caso del negro León nos servirá para ilustrar las relaciones entre un temido jefe bandolero y sus huestes. Pedro León tuvo una carrera de cerca de diez años por los montes y caminos limeños. Había matado a su amo y, luego de huir, formó una partida importante de salteadores, algunos de ellos reclutados por la fuerza. La captura de León se convirtió en asunto de primera prioridad para las autoridades policiales. José Rayo, ex-salteador y compadre de León, convertido por Salaverry en Comandante

fue a buscar a su mujer, la robó, y se fue con ella a trabajar a Carabayllo. Luego fue detenido, obligado a volver al ejército, recibió 300 palos, y volvió a fugar con fusil y mochila. Se refugió en el monte de Cieneguilla, y se juntó con otros esclavos cimarrones en el palenque. (AGN, Causas Criminales, Leg. 1, 1822).

49. Cf. AGN, Causas Criminales, leg. 3, 1827.

50. Se puede encontrar casos diversos de reclutamiento forzoso en AGN, Causas Criminales, Leg. 76, 1843; Leg. 7, 1828; Leg. 67, 1841; Leg. 69, 1841; Leg. 129, 1854.

de la Policía de Campo, se encargó personalmente de llevar adelante la cacería. Múltiples veces se enfrentaron las huestes de León y Rayo, pero el bandolero resultaba sumamente escurridizo. La ciudad y sus caminos fueron testigos de las innumerables fechorías de la partida del negro León. Luego de inútiles esfuerzos, Rayo ofreció una recompensa de mil pesos y el perdón de todos los delitos para quien diese muerte al “enemigo implacable de la tranquilidad y seguridad pública”. Un miembro de la banda de León, el cimarrón Felipe Galdeano, resultó seducido por la oferta: un día, mientras León dormía en el palenque, Galdeano lo asesinó por la espalda. Más tarde diría que estaba “cansado ya de la miserable vida que traía pues le faltaba en ocasiones el sustento para conservarla”⁵¹ Así concluyó la vida del temido “negro León”, asesinado por un miembro de su propia banda, víctima de los rencores que generaba el despotismo de los jefes bandoleros.

No todas pero sí una alta proporción de las partidas de bandoleros eran grupos estables, con una organización jerárquica. Requerían de determinados mecanismos de ocultamiento y supervivencia para sus numerosos integrantes. En la mayoría de los casos, los miembros de las partidas vivían en un *palenque*, es decir, un lugar inaccesible, entre los montes de las haciendas, escondido entre pantanos y matorrales, a veces rodeado de empalizadas y trampas construidas ex-profeso. En pocos casos la descripción del escondite permite vislumbrar formas de organización algo más complejas y por tanto mecanismos de seguridad más sofisticados.⁵² En la mayoría de los casos, palenque parece designar únicamente

51. AGN, Prefecturas Lima, Leg. 120, 1836/46. También *El Comercio*, 12.3.1842, 20.4.1841, 14.3.1842, 15.4.1842, 17.3.1842 y Tschudi 1966: 176.
52. Luego de un encuentro entre los Dragones de Policía y la banda de “Perjuicio”, en octubre de 1827, el jefe bandolero resultó herido. La huella de sangre que siguió la policía los condujo a “un corral fabricado de palos en donde tenían cinco vestias de repuesto”, aunque sin capturar a ningún saltador (AGN, Causas Criminales, Leg. 5, 1827). Años antes, en 1822, la policía logró infiltrar el palenque de Cieneguilla, para capturar a los asesinos del Administrador de dicha hacienda. Un peón de la hacienda fingió estar descontento y se unió al grupo de cimarrones. Allí, le dijeron que si conocía algunos desertores los llevara. La policía aprovechó para enviar 2 negros de confianza. Al llegar “se abrazaron” con José María, el jefe. Luego, al anochecer, se retiraron a dormir a otro palenque, más retirado, “en cuya entrada tenían trampas de muchas puntas de caña brava para que si algunos benían a perseguirlos se clabasen y no pudiesen pasar adelante”. (AGN, Causas Criminales, Leg. 1, 1822).

"refugio" o guarida en los montes, maizales y totorales cerca de las haciendas. No es raro encontrar que los refugios de los salteadores son móviles, no sólo para esquivar los ataques de la policía, sino porque la supervivencia del palenque dependió siempre de la lealtad de los miembros de la banda, algo que en estos tiempos evidentemente no se podía garantizar. Los bandoleros ubicaban un refugio en el monte, pero al parecer no se asentaban allí permanentemente. Hubo casos de salteadores que vivían cambiando siempre de refugio, como fue el caso de Juan de Mata Caveneia, quien "estaba unas veces en la Huerta de Matute, otras en el Valle de Huatica, y otras en el monte de Bocanegra,⁵³ pero esto no podía hacerse con las partidas "fuertes", por las dificultades obvias para movilizarse y esconder numerosas personas. Los palenques, entonces, seguían constituyendo refugios de bandoleros y cimarrones, pero ya no fortificaciones seguras y permanentes, y mucho menos comunidades negras que tenían el ideal del autoabastecimiento.⁵⁴

No siempre los bandoleros y salteadores pasaban la vida en los montes. Con frecuencia algunos de ellos vivían en los propios galpones de haciendas. Allí podían evadir la persecución y, protegidos por administradores y hacendados, incluso evitaban ser apresados si eran identificados. Hubo casos de hacendados que impedían hacer inspecciones en sus galpones, y a veces pagaban fianza por sus esclavos delincuentes.⁵⁵ Por excepción algún salteador era entregado a la justicia por su propio amo. Estando en la hacienda,

53. AGN, Causas Criminales, Leg. 103, 1849.

54. La decadencia de los palenques y su conversión en meros refugios de bandoleros es reseñada en Flores Galindo 1984: 117-121. Tord y Lazo (1981) han estudiado los casos mejor documentados para el Perú colonial: los palenques de Huachipa, Vicentelo y Carabayllo. Establecimientos similares en otras partes de América Latina son presentados en Price (ed.) 1981.

55. Un caso singular ocurrió en el juicio contra los esclavos mellizos Pedro Pablo y Pablo Pedro. Todos los indicios apuntaban a su culpabilidad, si no como ladrones, al menos como cimarrones. Empero, Lostanau, administrador de la hacienda La Molina, urgido por disponer de su fuerza de trabajo, solicita al juez los declare inocentes, pues "los mencionados negros, es la primera vez que fugan, siempre se han manejado honradamente y han sido muy contraídos al trabajo (sic)". En otra ocasión José Arzola, un esclavo salteador detenido en 1846 declaró que no se preocupaba pues "él tenía su patrón que era el señor Garcés que siempre lo ha sacado abante en las prisiones en que ha estado" (AGN, Causas Criminales, Leg. 87, 1846). Al

los bandoleros podían ocultar fácilmente el botín en los galpones y conseguir también medios de subsistencia para sus compañeros. Una circular del prefecto de 1845 revela la preocupación que existía respecto al relajamiento del control y disciplina en los galpones: "La Prefectura sabe que en las haciendas y chacras de la provincia (...) se guarecen malhechores, so pretexto de emplearse como peones en la agricultura". Ordena una inspección para verificar que los galpones estén "cercados con paredes altas difíciles de ser escaladas", que los esclavos "duerman encerrados en los galpones", "cuidando siempre de que queden bajo de llave", y que se haga por lo menos una requisita diaria en ellos, para evitar que "por ningún motivo ni pretesto (...) entren ni duerman hombres libres en los galpones, con lo que no sólo se evita se oculten en ellos malhechores, sino que la esclavatura no se desmoralice y corrompa".⁵⁶

Para su subsistencia, los bandoleros contaban con una serie de redes de solidaridad y de suministro de especies diversas. Aquellos que vivían en los montes de las haciendas podían tener a su alcance sembríos como yucas, camotes, caña, etc. para consumir o comercializar. Lo mismo sucede con la alfalfa o la leña, que muchos cimarrones aprovechaban para vender y "ganarse" la vida.⁵⁷ Las partidas mejor organizadas disponían de mecanismos más sofisticados. Por ejemplo, la partida de bandoleros que fue destruida en noviembre de 1830, y que integraban un colombiano, un chileno, y varios esclavos, contaba con un "parcero" suyo en la ciudad, el pulpero español Piedra. A este le eran entregados

parecer esta vez lo volvió a sacar, pues en octubre de 1847 fue nuevamente capturado y sentenciado a 6 años de prisión, aunque ahora figura como "libre" (AGN, Causas Criminales, Leg. 94, 1847).

56. *El Comercio*, 3.11.1845.

57. Los miembros del palenque de Cieneguilla mencionado arriba "se mantenían con camotes que sacaban de las sementeras y con un toro que mataron". Cuando se capturó al famoso José Gonzales (a) Perjuicio, en noviembre de 1827, confesó que vivía en el monte con varios otros salteadores, y "se mantenían de cortar leña", mientras otros miembros del grupo "salían a los caminos a hacer daño" y a "buscar un poco de plata" (AGN, Tribunal de la Acordada, Leg. 724, 1827-35). Félix Arzola, esclavo cimarrón y salteador afirma que se mantenía "cortando caña en el monte", lo cual es refrendado por el chinganero Máximo Valdíos, quien dijo conocer a Arzona "con motivo de traerle constantemente leña y cañas para su chingana" (AGN, Causas Criminales, Leg. 87, 1846).

los objetos robados para que los comercialice. A cambio, Piedra debía llevar al palenque pan, vino, carne, cigarros. La sentencia que condenó a uno de los asaltantes a muerte afirma que “apoyados los ladrones con este auxilio [del pulpero] se esforzaban en continuar con sus delitos, pues nada los afligía, teniendo lo necesario para mantenerse”.⁵⁸ En el caso de la partida del negro León, uno de los miembros detenidos confiesa que “sin embargo de la muchedumbre de jente de que se componían las partidas de montoneros notó el confesante en los pocos días que estuvo prisionero entre ellos que había abundancia de víveres para el sustento de todos, pues los comandantes habían hecho un grande acopio de cavezas de ganado vacuno, de yucas y camotes, con lo que había de sobra para alimentarse”.⁵⁹ Así, hubo bandoleros que vivían todo el tiempo en el monte, saliendo de allí para realizar sus trabajos, y luego retornando a su escondite para disfrutar de las ganancias. También hemos hallado el caso de algún bandolero que “trabajaba” de día en el monte pero venía todas las noches a pernóctar a la ciudad.

Estas redes con que contaban los bandoleros no les servían solamente para guarnecerse de víveres, alimentos o tabaco.⁶⁰ También les eran útiles para esconder cosas robadas —caballos en las haciendas, u objetos en los galpones, y botines en la ciudad—, y para comercializar dichos objetos.⁶¹ Además están aquellos que la policía llamaba “correos”: hombres y mujeres que llevaban y traían no solo información, sino también objetos y hasta personas. Estos “correos” realizaban también labores de “espionaje” en la ciudad

58. AGN, Causas Criminales, Leg. 17, 1831.

59. AGN, Causas Criminales, Leg. 37, 1835.

60. En 1846 se capturó al negro Atanacio, de la Hacienda La Menacho, quien diariamente “les conducía alforjas de fiambre a los salteadores guarnecidos en los vosques”. En este caso se trataba de la banda de Salomé Lacunce. (AGN, Causas Criminales, Leg. 89, 1846.

61. Por ejemplo, el caso de José Gutiérrez, esclavo de Inquisidor y “socio” de una banda de salteadores, que era “el guardador de las bestias de los ladrones: tiene 3 de ellas en Trapiche Viejo, 3 en Bravo, 2 en Mayorazgo” (AGN, Causas Criminales, Leg. 117, 1852). En otro caso, en 1854, se halló en manos de Pedro Gamonal, caporal de la hacienda de San Juan y acusado de ser el “instructor y principal ocultador” de una banda de salteadores que se refugiaba en un palenque cercano, objetos y prendas producto de los robos de los bandoleros: entre otras cosas, un reloj de plata robado, 400 balas, pólvora, etc. (AGN, Causas Criminales, Leg. 130, 1854).

y en las haciendas cercanas a su centro de operaciones, con la finalidad de no dejarse sorprender por algún ataque armado de la policía o de las partidas que armaban los hacendados.

En el período entre 1821 y 1854 las partidas de bandoleros incluían algunas organizaciones poderosas. Bandas de 20, 30 y hasta 40 salteadores resultaban enemigos temidos y feroces. Solían estar fuertemente armados, en parte por que las guerras de independencia y las guerras civiles dejaron en manos de mucha gente armas que luego fueron usadas para los asaltos. Disponían de trabucos, carabinas, fusiles, tercerolas, escopetas, además de chafalotes, verduguillos y otras armas blancas. Aunque hay versiones que nos hablan de ciertos rasgos de “caballerosidad” en los bandoleros, las fuentes judiciales nos permiten afirmar que estos fueron casos más bien excepcionales. Lo común es encontrar comportamientos feroces y violentos. Conocían perfectamente los territorios donde actuaban, lo cual les daba una gran ventaja sobre sus perseguidores. Casi siempre se apostaban en los caminos por donde pasarían viajeros y comerciantes, pero en sitios tales que les permitieran una rápida fuga en caso de persecución.⁶² Escogían tan bien los lugares que a veces podían estar hasta días enteros robando sin que nadie pudiera hacerles frente. En algún caso, por ejemplo, robaron consecutivamente a 60 personas, sin problema alguno.⁶³

Un aspecto importante de evaluar en esta caracterización de los bandoleros limeños a comienzos de la república es la direccionalidad de sus ataques. Es decir, sus víctimas. ¿A quiénes atacaban con mayor frecuencia? Una rápida revisión de los numero-

62. Manuel Perales (a) Chico, famoso salteador, “siempre anda bien armado y con muy buenos caballos. Asalta frecuentemente a los transeúntes en Puente de Surco, Pampa Grande, Pampa Chica, la Rinconada, Cruz de Yerbateros y otros puntos” (AGN, Causas Criminales, Leg. 127, 1854). Otra banda solía robar en Piedras Gordas, Rioseco, Vitarte, en el camino del Callao, Asnapuquio y en las colcas del camino de Huacho (AGN, Causas Criminales, Leg. 81, 1845).

63. AGN, Causas Criminales, Leg. 104, 1849. Una banda se apostó en el camino de Río Seco, desde el amanecer del viernes hasta las doce horas del sábado, robando a cuanto personaje pasare por allí, y colocando a las víctimas en una quebrada cercana. Robaron en total a casi 60 personas, y el botín incluyó desde anillos de diamantes hasta calzoncillos, pasando por un diccionario español.

sos casos registrados nos deja la certidumbre de que sus blancos principales eran gente poderosa: hacendados, comerciantes, viajeros, autoridades.⁶⁴ Otros de los blancos preferidos eran las mismas haciendas: ataques feroces se realizaron en ocasiones contra las propiedades agrarias, extrayendo de allí alimentos, bestias, dinero e incluso esclavos para incorporarlos a las partidas. Sistemas de información les permitían saber cuándo, por ejemplo, se transportarían remesas importantes de dinero, y en ocasiones se producían asaltos verdaderamente cuantiosos.⁶⁵ Esta comprobación podría llevarnos a pensar fácilmente que los bandoleros tenían un cierto instinto de clase que los llevaba a atacar principalmente a sus enemigos sociales antes que a otros miembros de los grupos bajos de la sociedad. Empero, debemos ser muy cuidadosos para no caer en romanticismos. Por un lado, estos ataques a miembros poderosos de la sociedad se explican en gran medida porque era a ellos a quienes con seguridad podrían robarles cosas valiosas, desde joyas y objetos personales, hasta dinero. A los pobres les robarían, a lo más, un poncho, aunque con frecuencia robaban a esclavos y peones que transportaban bienes de sus amos. Por otro lado, se constata fácilmente que también robaban, a veces con tanta o mayor fiereza, a miembros de las clases bajas, indios, mestizos y negros, casi siempre víctimas indefensas y débiles. De

64. Algunos ejemplos: los hacendados de La Molina, Joaquín Bolívar y Rufino Crespo, fueron asesinados por la partida del negro León en 1839 (AGN, Causas Criminales, Leg. 69, 1841 y AGN, Tribunal de la Acordada, Leg. 725). Una partida de salteadores atacó la hacienda Matalechuzas, donde tomaron al dueño para pedirle armas. Al no conseguirlo se lo llevaron a la pampa, lo amarraron a los pies de un caballo y le dieron 100 azotes. Las súplicas del capellán impidieron que fuera fusilado (*El Comercio*, 22.12.1841). Una pandilla de malhechores entre los que estaban Salomé y Hermenejildo, esclavos de Rufino Echenique, de la Hacienda San Pedro, asaltó a un cobrador de Contribuciones de Ausentes del pueblo de Chilca, a quien le quitaron 156 pesos que traía cobrados y una montura completa (AGN, Causas Criminales, Leg. 69, 1841). En julio de 1842 fue asaltado el Subprefecto de Huarochiri por una banda de 16 negros comandados por un blanco, robándole 500 pesos del Estado (AGN, Prefecturas, Lima, Leg. 120, 1836/46).

65. En octubre de 1844 una "partida de fascinerosos" asaltó en número de más de 20 a Demetrio Olavegoya, rico propietario limeño, que se dirigía a Cerro de Pasco en unión de sus criados, robándole 14,000 pesos. Un zambo que confesó haber participado del asalto, guió a la policía hasta el lugar donde se escondía el botín, recuperándose 320 onzas de oro y 2,624 pesos en plata (AGN, Causas Criminales, Leg. 78, 1844).

manera que si bien había preferencia por las víctimas poderosas, los robos tenían un carácter indiscriminado. En los asaltos a las haciendas era frecuente que arrasasen también los galpones, los tambos, y los ranchos de los alrededores. También los yanaconas de las haciendas eran víctimas frecuentes de los asaltos.⁶⁶

Los ataques a hacendados, autoridades, y gentes poderosas tenían muchas veces otros ingredientes que la simple intención expropiatoria. Un factor recurrente era la venganza. Se atacaba —y en casos se asesinaba— a hacendados, caporales y administradores particularmente crueles, en un acto de “justicia popular” o revancha. Hubo casos de bandas de cimarrones que, al cabo de un tiempo de su fuga (motivada por evadir castigos o luego de recibirlos), retornaban a la hacienda a “ajustar cuentas” con sus verdugos. Es el caso del asesinato del caporal de la hacienda La Molina Manuel Bento. Al amanecer de un día de marzo de 1847, a la hora del toque de campana para llamar a la gente a trabajar, aparecieron Juan Chiquito, Martín Primero, Apolinario y Manuel Colorado, esclavos prófugos del mismo fundo, armados de carabinas. Primero, pidieron “guarapo” a un esclavo de la hacienda. Luego, se acercaron sigilosamente al caporal y lo asesinaron. Aparte de los acusados se menciona también a los esclavos prófugos Sinfrosa, hermana de Manuel Colorado, Pedro, y Trinidad, quien

66. Una “porción de malhechores” que robaba en la Tablada de Lurín asaltó a “unos paisanos” que por allí pasaban (AGN, Causas Criminales, Leg. 31, 1834). José Ma. Nieves y Mariano Días, salteadores de caminos, robaron y golpearon a un indígena de Chorrillos, a quien “lo han dejado como muerto”. La víctima afirma que lo maltrataron “para quitarle el poncho y tres pesos y cinco reales” (AGN, Causas Criminales, Leg. 100, 1848). En setiembre de 1832 un grupo de negros en Chilca maltrataron a “un peruano” para quitarle la mula; luego hirieron a otro con un chafalotillo y lo dejaron tirado (AGN, Causas Criminales, Leg. 22, 1832). En noviembre de 1846 en la hacienda de Hervaes fueron asaltados unos indios que allí tienen su ganado, por un grupo de negros que, se dice, cuentan con el apoyo de su patrón (*El Comercio*, 2.11.1846). La banda del “insigne” José Alzola (a) Bamba asaltó a un indígena, Mácsimo N., carretero del Callao, que conducía un contrabando de tabaco (AGN, Causas Criminales, Leg. 87, 1846). Otra banda atacó en febrero de 1841 a los lomereros de la chacra de Villegas, hiriendo de bala a uno y golpeando en la cabeza a otro (AGN, Causas Criminales, Leg. 67, 1841). En noviembre de 1842, una banda de doce asaltó la chacra de Desamparados, “estropeando y robando a varios jornaleros libres que dormían allí” (*El Comercio*, 20.11.1842). Los yanaconas de la chacra de Baquijano fueron asaltados, en setiembre de 1855, por una cuadrilla de 12 a 14 malhechores (ACN, Causas Criminales, Leg. 139, 1855).

volvió después del crimen y había sido visto con los acusados en el palenque de Villa. En su confesión, un esclavo de La Molina aseguró que "Manuel Bento se conducía mal, que toda la gente estaba disgustada.⁶⁷ Ello habría motivado la decisión por "ajusticiarlo". Lo mismo pasaba con algunos hacendados que desempeñaban al mismo tiempo cargos políticos o policiales: ellos eran entonces víctimas de un doble ajuste de cuentas.⁶⁸ Los ataques a estas personas poderosas, además, se explican por el hecho de ser ellos quienes se erigían en el mayor peligro latente frente a los salteadores. Es decir, los bandoleros buscaban golpear a quienes podrían eventualmente capturarlos o hacerlos capturar. En esta suerte de "guerrilla" entre las partidas de bandoleros y sus rivales, no se perdía la ocasión de hacer retroceder a sus enemigos a través de acciones violentas. De modo que hay una serie de razones que llevaban a los bandoleros a atacar a personas poderosas, y no necesariamente una "conciencia clasista" de atacar a miembros de las clases dominantes.

67. AGN, Causas Criminales, Leg. 91, 1847 y Leg. 103, 1849. El abogado de los capturados Manuel Colorado y Juan Chiquito esgrime su argumentación: "Es notorio el caracter fuerte que siempre ha observado —la víctima— en los diversos fundos que ha tenido a su cargo, especialmente en la Chacara de Pro. Cuanto tomó La Molina trató de sacar de los esclavos las mayores ventajas, haciéndoles trabajar hasta cerca de las dos de la mañana; tratándolos además con un rigor inaudito, lo que ha dado motivo a que varios de ellos le promovieran juicio reclamando su libertad. Esta conducta no podía menos de impeler a los esclavos a tratar de evadirse tanto del excesivo trabajo como de los rigurosos castigos, los que en su mayor parte, como se acostumbra en todas las haciendas, eran infligidos por los caporales que son unos ciegos ejecutores de la voluntad del patrón. *Esta y no otra fue la causa de la desgraciada muerte de Manuel Bento*" (AGN, Causas Criminales, Leg. 111). Otros casos similares fueron los de José Igarra, administrador de la Hacienda Cieneguilla, asesinado en 1822 (AGN, Causas Criminales, Leg. 1, 1822); el del mayordomo de la Chacra de La Calerilla, en 1848, asesinado por una partida de 25 hombres al mando de Juan de Mata (AGN, Causas Criminales, Leg. 103, 1848); o el de D. Angel Lanao, Administrador de la hacienda Villa, victimado por esclavos cimarrones en 1845 (AGN, Causas Criminales, Leg. 85, 1845, *El Comercio* del 2, 8 y 16 de abril de 1846, y AGN, Causas Criminales, Leg. 115, 1851).

68. Es el caso de D. Antonio Rodríguez, hacendado de la chacra Inquisidor y Comisario del Valle de Ate, víctima de un violento ataque a su fundo en mayo de 1854. AGN, Causas Criminales, Leg. 129, 1854.

El accionar de las partidas de bandoleros se erigió en un factor desestabilizador muy importante al interior de la sociedad limeña de las primeras décadas republicanas, y sobre todo para las haciendas de los valles que la rodeaban. En coyunturas de agitación política y social recrudescían sus acciones, y aprovechando las limitaciones policiales multiplicaban sus fechorías. Entonces se unían a las montoneras que participaban en los conflictos políticos, combinando el robo con la lucha faccional. Innumerables robos y ataques se hacían en nombre de algún caudillo.⁶⁹ Vale la pena precisar aquí que, evidentemente, la participación de bandoleros en los conflictos políticos fue muy importante. No sólo en términos del “apoyo” a algún caudillo, sino más aún en términos de sus propias reivindicaciones. Hubo, como ha subrayado Walker, un acercamiento entre el bandolerismo y los grupos liberales, sobre todo en la medida en que ambos estaban empeñados en derrotar a los conservadores (por razones ciertamente distintas). Lo que nos queda en duda es si esta participación revela una “conciencia política” creciente o si ella revela más bien el surgimiento de ciertas “identidades” definidas más por oposición que por la existencia de un proyecto social alternativo. Los bandoleros que participaban en las luchas políticas eran sólo una fracción de quienes escogían la vida delictiva, y no la abandonaban para hacer “política”. Más bien, se distinguían por ello, combinando ambas actividades pero evidenciando siempre un comportamiento “autónomo” y buscando obtener el mejor provecho posible de la situación.

El bandolerismo ejerció un impacto notable sobre la economía de las haciendas y agudizó la crisis que por entonces padecía la agricultura limeña. Los libros de cuentas de las haciendas así como los expedientes ante el Arzobispado sobre el cobro de diezmo, evidencian esto.⁷⁰ En ocasiones, las haciendas eran sitiadas por

69. Por citar sólo un ejemplo, en 1842 una banda de negros con las caras tapadas robó a varios transeúntes en el camino de la Chacra de Mulera. Una de las víctimas declaró que fue conducido por los salteadores al monte, y allí “empesaron a vivar al General Lafuente” (AGN, Causas Criminales, Leg. 73, 1842). *El Comercio* (1.7.1842) informa que los miembros de la banda serían desertores de la escolta del General La Fuente, a quien vivaban al momento de robar en Chaclacayo.

70. Los libros de cuentas de la Hacienda La Calera registran estas vicisitudes. En setiembre de 1821 se dice: “En estos tiempos empezaron las calamidades

las partidas de bandoleros-montoneros, destruyendo sembríos, reclutando o liberando esclavos, obligando a fugar a los administradores y hacendados, y sumiendo a las unidades agrícolas en la miseria. Coyunturas particularmente críticas —1821-25, 1827, 1835, 1837-39, 1842, 1847, 1854— implicaban duros golpes a la economía de las haciendas.⁷¹ Particularmente notable es el caso del bandolerismo que asoló los valles de Lima en 1854, en la coyuntura inmediatamente anterior a la abolición de la esclavitud, y que sin duda alguna influyó en la decisión de decretarla. Ese año, en medio del conflicto político entre Castilla y Echenique —aunque sin relación directa con los bandos en pugna— se produjeron varias cadenas de asaltos por bandas particularmente fuertes. Veamos sólo un caso.

En mayo de ese año, “una partida fuerte” de malhechores asaltó las chacras de Inquisidor, Monterrico y Mayorazgo, en el valle de Ate. En la noche del día 23, amarraron y robaron a D. Justo Lostanau, en Monterrico. Luego pasaron a Mayorazgo, y finalmente, hacia las tres de la mañana, entraron a la chacra Inquisidor, “forsando las puertas de un modo lo más violento y espantoso, al extremo de haberlas hecho pedasos a valasos, y no habiéndose conseguido paso por medio de las valas, apelaron a los sables, consiguiendo de este modo introducirse a las habitaciones”. Robaron 400 pesos, violaron una “lasena”, y se llevaron dos pares de pistolas, una escopeta de dos cañones, una montura de cajón, pellones, ponchos, sombreros, ropa de cama “y cuanto

de saqueos, ruina y destroz absoluto de todo”. Una página en blanco resume la situación correspondiente al año 1823. A manera de explicación se dice: “Año de calamidades, ruina y destrucción general. Saqueo de montoneros y esclavos protegido por el Gobierno”. Al finalizar 1825 la queja es por la “continuación de las mismas y mayores desgracias”. AGN, Colección Moreyra, D1-68-1769.

71. En 1835, por ejemplo, un año particularmente agitado, los salteadores, al decir del cura de Carabayllo, “eran dueños de estos campos”. Don Antonio Pomar, hacendado de Chacra Grande y Pueblo Viejo, en ese valle, pide se le exonere del pago de arrendamientos en virtud de la destrucción de sus fundos producto de los ataques de salteadores. Otro hacendado afirma que tuvo que fugar a la capital “perseguido de los muchos salteadores que en el año treinta y cinco pisaban ampliamente este valle, como les sucedió a otros de su clase, que este avandono lo hizo en los meses esenciales dedicados a lo esencial de las sementeras, que su falta le ocasionó la ruyna de ellas”. Le sustrajeron animales y dinero en “repetidas peticiones” de los montoneros. AGN, Causas Civiles, Leg. 184, 1836.

había en dichas habitaciones”. Los asaltantes fueron 25, “perfectamente montados y armados”. Días después, el 26, fue asaltada la Hacienda Trapiche Viejo, por una partida de 25 hombres –probablemente la misma– que robaron 5 onzas de oro, 44 pesos en plata y muchas especies. Todos los ladrones, a excepción de uno, eran negros. En la hacienda Barbadillo los salteadores se llevaron a la fuerza tres esclavos del dueño.

Días después el Intendente informa el Juez: “Los hacendados no paran en sus fundos temerosos de ser atacados por los salteadores, como les ha sucedido en días anteriores”. Y, luego, “no es posible mandar un solo hombre como en tiempos tranquilos, a hacer las notificaciones por que corre riesgo de la vida si tienen algún encuentro con alguna partida de malhechores”, que en “multitud” “infestan la campiña”. Incluso las puertas, dice el charcarero de Inquisidor, siguen destrozadas “por que no hay carpinteros que se presten a salir al campo”. Evidentemente, el trastorno causado por las partidas de montoneras y salteadores era tremendo. Y sin duda esto impactó sobre hacendados y autoridades en la decisión de decretar la abolición de la esclavitud. Sencillamente, como se desprende de sus declaraciones, se sentían incapaces de controlar la situación.⁷²

Resulta evidente entonces que el bandolerismo limeño contribuyó notablemente a deteriorar la economía de las haciendas, socavando las bases económicas de la institución esclavista. Pero, además del daño económico, está de por medio la erosión de los mecanismos de control social sobre los esclavos. La presencia de partidas de bandoleros en las inmediaciones de las haciendas constituía un elemento perturbador muy serio para la disciplina de las mismas. No siempre su presencia significó –como ha sostenido Victoria Espinoza–⁷³ garantía de que recibirían un mejor trato. Más significativo resulta el hecho de que la presencia numerosa y cotidiana de cimarrones y bandoleros en las inmediaciones de las haciendas permitía a los esclavos aún en poder del amo tomar cierta conciencia de que había otros caminos y alternativas

72. AGN, Causas Criminales, Leg. 129, 1854. Información adicional sobre el agudo bandolerismo de esta coyuntura, en AGN, Causas Criminales, Legs. 130 (1854), y 133 (1855).

73. Espinoza, 1988: 33.

a su condición, insuflándoles una actitud de desacato e insubordinación. Por ello, no es enteramente correcto tipificar el cimarronaje y el bandolerismo como "válvulas de escape" de las tensiones sociales, pues ellos actuaban también como estimulantes de dichas tensiones, al "abrir los ojos" a esclavos que a partir de entonces ya no considerarían su situación como un status irreversible e imposible de modificar, y tampoco estarían dispuestos a aceptar dócilmente la disciplina rígida de las haciendas. De manera que, tanto por el lado del impacto económico, como por el lado de la disciplina y el control sobre los esclavos, y más aún, gracias a la repercusión sobre la percepción de los esclavos de su propia situación, el bandolerismo constituyó un poderoso factor contribuyente al progresivo declinamiento de la esclavitud y su final abolición.

La acción de los bandoleros despertaba, como es lógico, temores y alarmas angustiosas de autoridades y propietarios. Los clamores invaden los periódicos de Lima y aparecen en las comunicaciones de las autoridades.⁷⁴ La situación social y política no permitía encarar el desafío con éxito. La represión del bandidaje, por ello, fue una mezcla de brutalidad e ineficacia. La cacería fue despiadada. Algunos jefes policiales asumían como un reto personal la captura de los bandoleros.⁷⁵ Si se les capturaba, por lo general eran ejecutados en el mismo lugar, a veces con explícito mandato legal, a veces encubriendo el hecho bajo el famoso pretexto del intento de fuga.⁷⁶ La pena de muerte de así, se aplicó

74. Cf. *El Telégrafo de Lima* (10.1.1829), y también AGN, Prefecturas, Lima, Leg. 117, 1825/28. 12.7.1827.

75. El caso más saltante fue el del Comandante Rayo, quien persiguió con saña al negro León a lo largo de casi diez años. Cuando por fin pudo terminar con él, tras una traición, como vimos, celebró su victoria exhibiendo el cadáver del bandolero durante tres días en la plaza de armas de Lima.

76. Un Decreto del 12 de noviembre de 1822 autoriza a los Comandantes de las Partidas encargadas de perseguir a los malhechores "a pasarlos por las armas donde los sorprendieran", para lo cual deben llevar consigo un capellán (Oviedo, *Colección de Leyes*, vol. 6, p. 291). Aunque más tarde esta disposición se revocó, la policía solía matar a los bandidos de esa manera. Es el caso de los famosos bandoleros Manuel Perales (a) Chiquito, Manuel Masombrío, Ignacio Page —a quien se le "machucó" la cabeza con una piedra hasta matarlo", el "Camanejo" —fusilado en el lugar de su captura por no confesar sus crímenes—, o el caso de siete de los nueve salteadores capturados de una banda de 25, que fueron muertos "al intentar fugar" (AGN,

pródigamente en los hechos. Los cadáveres de los salteadores eran exhibidos públicamente, no sólo para escarmiento o para desanimar a futuros delincuentes, sino además para hacer alarde de victorias fatigosas.⁷⁷ Estas actitudes extremas, de exterminio, alimentadas por la impotencia, formaban parte de lo que en otro trabajo hemos estudiado como la "lógica punitiva" de los grupos dominantes republicanos.⁷⁸

Ejecuciones de bandoleros famosos eran sucesos notables, máxime si se producían en momentos de extrema agitación: se veía en ellas la posibilidad de poner freno a los desmanes. La población entera era convocada a tales actos, y los periódicos instigaban a la exhibición pública de los cuerpos. Cuando se decidía pasar el caso a los tribunales, las sentencias los condenaban a muerte o presidio, aunque en numerosos casos la pena de muerte era finalmente conmutada. La justicia, en el caso de los bandoleros, actuaba por lo general de forma arbitraria. Producido un asalto, se detenía al primer sospechoso, y si éste era además cimarrón o tenía algún antecedente, todas las culpas recaían sobre él. Hubo incluso el caso de un esclavo que fue condenado sin pruebas fehacientes, sólo porque "le acusa la fama pública".⁷⁹ A pesar de todo, el bandolerismo continuó. Los grupos dominantes y las autoridades fueron en todo momento impotentes para contenerlo. La imagen del bandolero se hizo, de esta manera, una parte indesligable del paisaje de la ciudad y sus caminos.

¿Fue el bandolerismo republicano una expresión de bandolerismo social o, desde otro punto de vista, un mecanismo de resistencia de los grupos populares? Resulta claro para nosotros que no. Las partidas, como hemos visto, atacaban a ricos y pobres, aunque lo hacían de preferencia con personas poderosas. No re-

Causas Criminales, Leg. 128, 1854; Leg. 130, 1854; Leg. 117, 1852; Leg. 17, 1831; Leg. 117, 1852).

77. *El Telégrafo de Lima* informa de la captura de Tomás (a) Animita, "que varias veces tuvo la osadía de presentarse a desafiar a la policía en su propio cuartel, y del que se han contado tantas proezas. A las puertas de aquel edificio ha estado expuesto el día de anteayer para conocimiento del público y saludable escarmiento". (20.2.1829). Poco antes el mismo diario había exigido que los cadáveres de los salteadores ejecutados sean colgados en aquellos lugares donde más robaban (13.1.1829).

78. Aguirre 1990.

79. AGN, Causas Criminales, Leg. 127, 1854.

distribuían entre los sectores populares el producto de sus botines. Quizás el único rasgo que se acerque a la definición de "bandido social" es el de "vengadores de agravios",⁸⁰ por el cual grupos de bandoleros atacaban a caporales, hacendados y administradores de haciendas que se hacían merecedores de sus iras por ser particularmente crueles o negligentes en sus obligaciones con los esclavos. Por lo general estos bandoleros buscaban únicamente su supervivencia en una sociedad injusta y desigual, que reducía brutalmente sus posibilidades de acceso al disfrute de los excedentes sociales. Muchas veces lo hacían a través de medios que reproducían los valores dominantes de la sociedad: violencia, imposición, crueldad, despojo, jerarquías, añadiéndoles otros rasgos típicos de quienes optan por una vida delictiva: arrojo, valentía, audacia.

No existió de parte del bandolerismo una propuesta alternativa de organización social. Los palenques no eran ya esa posibilidad de reconstruir una vida comunitaria bajo moldes africanos, como lo fue en algún momento de los siglos XVII y XVIII. En el siglo XIX el bandolerismo y los palenques configuraban una actividad "parasitaria" del orden dominante, más que una alternativa distinta de organización social. Y, lo más importante, las actividades de los bandoleros no contaban con el consenso aprobatorio de las clases populares, víctimas también de sus fechorías. Es cierto que las partidas tenían redes de solidaridad entre esclavos y ciertas porciones de la población libre. Pero se trataba de una alianza muchas veces utilitaria —para compartir beneficios— o impuesta por la fuerza y el temor. En todo caso, el bandolerismo republicano en Lima constituye un importante vehículo de supervivencia para amplios sectores de las clases pobres, que de otra manera se hubiesen visto obligados a sucumbir, pero no debe ser considerado como expresión de "bandolerismo social" a la manera de Hobsbawm, por las mismas razones que, además, no admite ser considerado como un mecanismo de "resistencia" según los criterios de Scott. Lo cual, por cierto, no debe hacernos olvidar que ejerció una permanente acción desestabilizadora para la sociedad esclavista, contribuyendo así decisivamente al proceso de desintegración.

80. "La venganza —dice Hobsbawm— es una actividad enteramente legítima para el más noble de los bandoleros". Hobsbawm 1976: 74.

CONCLUSION

¿Cuál es el sentido que adquiere dentro de la experiencia de las clases populares limeñas de comienzos de la república la incursión en actividades delictivas y violatorias de la ley? ¿Implica ello un relajamiento de su moral, que reduce sus posibilidades de confrontar el poder en tanto acepta y reproduce las nociones dominantes de justicia? ¿O, por el contrario, supone una reivindicación “legítima” desde la percepción de los infractores en la medida que confronta el poder de los dominantes sobre la base de una noción alternativa de justicia?⁸¹

En el caso del bandolerismo, los perpetradores no esgrimen ni en sus acciones ni en sus declaraciones, ninguna noción alternativa de justicia, salvo por el hecho de que sus actos de pillaje contienen implícita una protesta contra la injusta distribución de la riqueza y las oportunidades. Pero, como ya hemos dicho, las acciones de los bandoleros –incluso aquellas definibles como “políticas”– carecían del necesario consenso ideológico y moral entre las clases pobres para considerarlas como expresiones de una manera distinta de entender las relaciones sociales y, por tanto, de un proyecto –aún implícito– de reordenamiento social. Los bandoleros buscaban una salida individual a los problemas que la sociedad les planteaba, y sus expresiones de solidaridad resultan muy escasas como para considerarlas relevantes. Reproducían valores y motivaciones que pertenecían más bien a los instrumentos de dominación que sobre las clases populares libres y esclavas se ejercía: abuso, violencia, despotismo, etc. De esta manera, conseguían reproducir antes que cuestionar una forma de ejercer el poder. El bandolerismo republicano, a pesar de los cambios en la naturaleza de sus acciones, continuó siendo un elemento ambiguo dentro de la experiencia de las clases populares: portaba contenidos de desestabilización y erosión del poder de los grupos dominantes, pero al mismo tiempo neutralizaba, con sus acciones contra los pobres, una respuesta colectiva sustentada en la comunidad

81. El planteamiento de estas cuestiones debe mucho a los trabajos de Scott (1985), Thompson (1975) y Lichtenstein (1988).

de intereses entre los grupos de bandidos y el resto de los sectores populares. Estos, impregnados profundamente con las definiciones dominantes de la justicia, y viéndose agredidos por la conducta de los bandoleros, muy difícilmente podrían haberlos considerado como adalides justicieros o reparadores de injusticias. Naturalmente, el bandolerismo logró impactar sobre los mecanismos de dominación, no sólo a través de la erosión de las economías de los grupos de poder, sino además en su contribución para evitar la hegemonía de los conservadores, como sostiene Walker, y en tal sentido desempeñó un rol claramente "político". Pero, carecía de un modelo alternativo, de una "utopía" —para emplear un término hoy recurrente—, y la naturaleza de sus acciones no vislumbra contenidos alternativos de justicia.

En cambio el cimarronaje, también definido como una violación de la ley en una sociedad que admitía el esclavismo, tiene otro sentido. Los esclavos, como en el caso del paternalismo esclavista norteamericano estudiado por Genovese, asimilaron —recreándola a partir de sus propias necesidades— la prédica "humanista" y "cristiana" contenida en las leyes que regían la esclavitud, así como las nociones de "independencia" y "libertad" que circularon masivamente en las primeras décadas republicanas. De algún modo, frente a un liberalismo inconsecuente, los esclavos reivindicaron y procesaron algunas nociones provenientes de la ideología liberal, asumiendo sus derechos y forjando una "contra-ideología" que sustentaba muchas de sus acciones: entre ellas, las fugas. De acuerdo a esta percepción, los esclavos fueron progresivamente afinando sus herramientas de confrontación a la vez que creando el necesario trasfondo "ideológico" que las sustentara. Así, la crueldad y el abuso de los amos, y por extensión la esclavitud misma, fueron visualizadas como hechos que contradecían la "justicia" y que, por eso mismo, justificaban el acto de la fuga, que aparece así más como una *restitución* que como una violación de la justicia. Para los esclavos, la fuga sí constituyó un elemento que apuntaba hacia una transformación cualitativa de su situación individual y colectiva, y disfrutaba de un cierto consenso acerca de su legitimidad. La fuga de un esclavo prefigura la liquidación de la esclavitud y proyecta una acción estrictamente individual

hacia una conquista social y colectiva. El cimarronaje es la antesala de la abolición. La infracción de la ley apunta a su transformación, restituyéndola al ámbito de la “justicia”. El cimarronaje constituye, por todo ello, una expresión clara de la capacidad de los esclavos para re-crear las nociones de “justicia” dominantes, convirtiendo así lo que era una prédica vacía e hipócrita de parte de las clases dominantes, en una herramienta de confrontación y conquista de sus propias reivindicaciones.

De modo que, definidos ambos como infractores de la “ley”, cimarrones y bandoleros adquirirían un sentido radicalmente distinto a los ojos de sus portadores. Los primeros podían presentarse como precursores de un cambio social; los segundos eran sólo una expresión de malestar permanente al interior de una sociedad injusta. Los primeros contaban con un consenso aprobatorio de sus iguales; los segundos carecían de él y con frecuencia sus acciones perjudicaban a los sectores populares. Pero, la historia suele cobijar trágicas paradojas. En la práctica, como hemos mostrado, cimarrones y bandoleros estaban estrechamente ligados. Es decir, si desde cierto punto de vista el bandolerismo reforzaba y estimulaba el cimarronaje, y se muestra como la alternativa más viable para los fugitivos, simultáneamente le señalaba límites muy precisos, neutralizando su potencial transformador. Esta es una evidencia de las limitaciones del accionar autónomo de las clases populares, y ayuda a explicar la ausencia de proyectos colectivos de transformación sustentados en el consenso y el apoyo de amplios sectores de las clases dominadas. Y evidencia también las limitaciones del accionar de los esclavos, capaces de confrontar el poder de los amos, pero agotando su capacidad en la lucha por liquidar su status servil, y careciendo de mayores horizontes sociales.

CUADRO 1
POBLACIÓN ESCLAVA DE LIMA, 1792-1845

Año	Hombres	Mujeres	Total esclavos	Total Lima	% de esclavos
1792(1)	6414	7069	13483	52627	25.6%
1813(2)	6400	5863	12263	56284	21.8%
1818/20(3)	4705	3884	8589	54098	15.9%
1836(4)	2185	3606	5791	55627	10.4%
1839(5)			7922(6)	65116	12.1%
1845(7)			4500		6.9%

Fuentes:

- (1) Censo de 1792, citado por Jacobsen 1974: 84.
- (2) "Censo General de la Población de Lima, 1813". AGN, Colección Mo-reyra, D1-45-1335.
- (3) Memoria de Pezuela, cit. por Jacobsen, idem.
- (4) José María de Córdova y Urrutia, *Estadística Histórica, Geográfica, Industrial y Comercial de los pueblos que componen las provincias del Departamento de Lima*. Lima, Imp. de Instrucción Primaria, 1839. Al parecer, la cifra que da Córdova y Urrutia de 5791 esclavos recoge sólo la población esclava del radio urbano de Lima, sin incluir la esclavatura de haciendas.
- (5) Idem.
- (6) Esta cifra se divide en: Cercado de Lima: 4792. Valles: 3130.
- (7) Adams Report, cit. en Jacobsen, idem.

CUADRO 2
CIMARRONES EN LIMA, 1840-1846
Distribución por sexo

	Número	Porcentaje
Hombres	87	71.9%
Mujeres	34	28.1%
TOTAL	121	100.0%

CUADRO 3
CIMARRONES EN LIMA, 1840-1846
 Distribución por edades

Edades	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
00-15	13	31.0%	4	21.0%
16-30	21	50.0%	14	73.7%
31-45	7	16.6%	—	—
46 y más	1	2.4%	1	5.3%
TOTAL	42	100.0%	19	100.0%

CUADRO 4
CIMARRONES EN LIMA, 1840-1846
 Ocupaciones

A)	Peones agrícolas	8	40%
B)	Trabajadores eventuales y de servicios		
	Peón	2	
	Aguador	1	
	Cocinero	2	
	Adobonero	1	
	TOTAL	6	30%
C)	Artesanos		
	Carpintero	1	
	Zapatero	2	
	Hojalatero	2	
	Maestro hornero	1	
	TOTAL	6	30%
D)	TOTAL	20	100%

CUADRO 5
 CIMARRONES EN LIMA, 1840-1846
 (según el lugar de donde fugaban)

	HOMBRES		MUJERES	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Hacienda/chacra	21	42%	8	36.3%
Panadería	16	32%	1	4.5%
Casa del amo	11	22%	13	59.1%
Otros	2	4%	-	-
TOTAL	50	100%	22	100.0%

CUADRO 6
 IMPLICADOS EN BANDOLERISMO
 según grupos étnicos

Negros	Libres	28	
	Esclavos	39	
	Total	67	89.3%
Blancos		3	4.0%
Cholos o indios		5	6.7%
TOTAL		74	100.0%

CUADRO 7
IMPLICADOS EN BANDOLERISMO
 por ocupaciones

a)	Ocupaciones agrícolas		
	Caporal de hacienda	4	
	Chacarero/labrador	38	
	Sub-total	42	44.7%
b)	Ocupaciones no agrícolas en el campo		
	Vaquero	1	
	Lomera	1	
	Adobero	1	
	Criadero de ganado	1	
	Cortador de leña	1	
	arriero	1	
	cortador de caña	2	
	tambora	1	
	Sub-total	9	9.6%
c)	Artesanos y servicios urbanos		
	Cantero	1	
	Sastre	2	
	Yerbatero	2	
	Zapatero	2	
	Albañil	2	
	Ex-militar	1	
	Cocinera	1	
	Cargador de bultos	1	
	Chinganero	1	
	Canastero	1	
	Comerciante	1	
	Placero	1	
	Hornero	2	
	Carpintero	2	
	Serero	1	
	Zapatero	1	
	Aguador	1	
	Carretero	2	
	Cohetero	2	
	Sub-total	27	28.7%

d)	Indefinidos y/o ambiguos		
	Esclavos	10	
	Jornaleros	4	
	Sub-total	14	14.9%
e)	Otros		
	Pescador	1	
	Playero	1	
	Sub-total	2	2.1%
	TOTAL	94	100.0%

CUADRO 8
ESCLAVOS BANDOLEROS - OCUPACIONES

A)	Esclavos de hacienda		
	Peones agrícolas	18	
	Caporales	3	
	Sub-total	21	75%
B)	Artesanos y servicios urbanos		
	Albañil	2	
	Placero	1	
	Arriero	1	
	Hornero	1	
	Serero	1	
	Zapatero	1	
	Sub-total	7	25%
	TOTAL	28	100%